



PRÓRROGA DEL ACUERDO DE 28 DE JUNIO SOBRE JUBILACIÓN PARCIAL

En la Mesa Sectorial del día de hoy **UGT**, junto con el resto de sindicatos y patronales, hemos suscrito por unanimidad el *ACUERDO PARA LA PRÓRROGA DEL ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE 28 DE JUNIO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA JUBILACIÓN PARCIAL Y LA INCENTIVACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE RELEVO.*

Esta prórroga, demandada por **UGT** en todas y cada una de las reuniones que hemos mantenido con el Departamento de Educación, viene a **extender la vigencia de las actuales condiciones de prejubilación y de concentración** que, permiten a los docentes relajar sus condiciones laborales en su última etapa antes de la jubilación y, por otra parte, permite a los centros rejuvenecer plantillas al mismo tiempo que refuerzan su dotación horaria.

Desde **UGT** nos **felicitemos por este acuerdo** que pone fin a largos meses de incertidumbre en los que hemos estado insistiendo sobre la importancia de su renovación.

Nuestro **compromiso** por mejorar las **condiciones laborales de los trabajadores** no acaba aquí y seguiremos demandando los acuerdos y compromisos que hagan falta desde nuestra posición, buscando la práctica mejora desde la negociación y el acuerdo, **lejos de conjeturas y vaticinios catastrofistas** que nada aportan en beneficio de los trabajadores.

Cumplimos!

